



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

RES. H. N° 2205-12

EXPTE.N° 4.509/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 906-11, por la cual se autoriza Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Tecnología Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Teresa Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "TECNOLOGIA EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Teresa Martínez, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 906-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
TREJO ROJAS, SILVIA A.	35.479.215	NO CONCLUYO
DIAZ, MARIA CLARA	30.221.689	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

[Handwritten signature]

[Circular stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA]

[Handwritten signature]

[Stamp: MARIA CLARA DIAZ]